

SANTONA  
 trimestre . . . . . 1 pts  
 semestre . . . . . 1'75 »  
 FUERA DE SANTONA  
 Trimestre . . . . . 1'25 »  
 Semestre . . . . . 2 »  
 ULTRAMAR  
 Semestre . . . . . 4 »

# EL AVISADOR

A una columna, linea. 0'15 pts  
 A dos. . . . . 0'30  
 Comunicados, reclamos, esques  
 las de defunción, etc. á precios  
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VII.

REDACCIÓN  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
 Santoña 24 de Febrero de 1901

ADMINISTRACIÓN  
 Se suscribe en la Imp. de Fermín Hernández  
 Calle Rentería Reyes núm. 1

Nº. 306

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS  
 CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE  
 INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santoña

BAJO LA DIRECCION DEL

COMANDANTE DE INGENIEROS

Don José María de Manzanos

## SEÑORES PROPIETARIOS Y ARQUITECTOS CALEFACCION A DOMICILIO

Lo más cómodo y económico de cuanto se conoce lo más sencillo en su manejo; el 70 por 100 de economía sobre todos los sistemas de calefacción, sistema á vapor sin presión de los SRS. GROUVELLE Y ARQUEMBOUR; DE PARIS.

Automóviles, motocicletas, ómnibus,  
 camiones, etc.

DION-BOUTON DE PARIS

Los más sencillos en su manejo, económicos en adquisición y consumo, etc.

Grandes premios en la Exposición Universal de 1900.

Material de ferrocarriles, tranvías,  
 minas etc.

Representante, en el Norte de España.

G. URIARTE—BAILEN 41, BILBAO.

## VINOS

comunes, finos de mesa, licores de procedencia legitima de los cosecheros.

Vinos embotellados de  
 GONZALEZ DÍAZ.—ROIG.—  
 MARQUES DE TERAN

«LA VINÍCOLA».

Almacén y escritorio, Hurtado de Améaga núm. 1.

González Díaz y Comp.<sup>as</sup>—BILBAO.

Carbón de piedra, sal molida y en grano, aceites y vinagres.

## LOS ACAPARADORES

Hoy hemos de dejar nuestras peticiones para el porvenir, para señalar un abuso que es necesario remediar.

No se trata ya de tal ó cual mejora solicitada por la opinión pública; no se trata ya de imponer al concejo el menor gasto, el sacrificio mas pequeño; lo que hoy pedimos es de absoluta, perentoria necesidad corregirlo; deber es del Ayuntamiento atender nuestra reclamacion y acudir al pronto remedio.

Vigilancia es lo que hace falta y esa vigilancia puede ejercerla el municipio con los agentes que á sus ordenes tiene, sin necesidad de crear nuevas plazas que graven el desmedrado erario municipal.

Hemos recibido algunas quejas acer-

ca de algo que diariamente ocurre en la plaza de abastos; quejas que por creérlas fundadas, exponemos á la consideración de quien corresponda, por si pueden corregirse, en beneficio del público.

Es el caso que, segun tenemos entendido, apenas se instalan en el mercado los abastecedores que de los pueblos inmediatos surten á Santoña, acaparan todos los productos dos ó tres industriales, que así tienen su manera de vivir, imponiendo luego al público los precios que juzgan convenientes, algo mayores, desde luego, que los que de otro modo tendria que pagar.

No pretendemos privar á nadie del derecho que le asiste para vender y comprar en el modo y forma que se le antoje; pero entendemos que es causar un perjuicio al público ese sistema de acaparamiento, por cuanto se le obliga á hacer las compras en condiciones para el desventajosas. Dejen los acaparadores que los marchantes se surtan libremente de lo que necesiten, y acaparen el sobrante para venderlo despues de de la manera que crean más benéfica á sus intereses: de esa manera nadie tendrá derecho á quejarse, como nadie se quejaría tampoco si efectuaran sus compras fuera del mercado y antes de establecerse en él los abastecedores. Pero entendemos que es un abuso el modo que actualmente emplean de efectuar sus compras; y como ese abuso vá en contra de los intereses del público, lo ponemos en conocimiento de los encargados de velar por esos intereses, á fin de que en lo sucesivo, se corrija evitando de ese modo los naturales disgustos que se originan á diario entre vendedores y compradores.

## DE CAZA Y PESCA

«En algunas calles, los manifestantes, andaron á tiros»

Andaron, tercera persona del plural, del... ¿de que tiempo y de que modo será ese? ¡Vamos, ya!

Del tiempo prehistorico y del modo... mas feroz que existe.

Quien, andaron ha escrito es un gran conjugador!

¡y hay quien llora, por que han muerto Castelar y Campoamor!

«El asfaltado de la Puerta del sol, se cubrió de arena, con el fin de que no resbalasen los caballos de la Guardia-Civil montada»

¡Me lo figuro!

¡Claro que sería para los caballos de la guardia civil montada!

Lo raro sería que hubiesen resbalado los caballos de la guardia de á pié.

¡Por mas, que se dan casos!

«En Argandoña fué detenida por los com. sumeros, una mujer que segun las apariencias llevaba oculta gran cantidad de matute.

Registrada en el fielato, resultó... que lo que llevaba era suyo»

Entendido. Las apariencias, eran naturales sin postizos, sin trampa ni carton,

En este mundo traidor

hay apariencias que engañan

unas, por ser verdaderas;

otras, por ser figuradas.

De un periódico de aventuras.

«...no me atrevia á comer carne de vaca ni de cerdo, por temor á que fuera humana»

¡Carne humana de cerdo!

¡Carne humana.....

¡Valgame Dios y como se conoce que estamos en carnaval!

Hasta la carne humana, se disfraza de carne de cerdo.

Ganas me dan de adjudicar á ese señor el premio del concurso que ha abierto este periódico.

En Madrid se ha hecho necesario que las señoras que asisten á los paseos, lleven raquetas del juego del volante, para librarse de los proyectiles carnalescos.

¿Tirarian con bala?

Un maestro de escuela, ha dejado al morir, todos sus bienes á las asociaciones religiosas francesas.

¿Pero hay por alla abajo, maestros, que tengan bienes?

¿O es que ese maestro; al morir, ha querido caer en buena postura como los gladiadores?

¡Guasón!

## DEL CARNAVAL

El carnaval callejero, ha muerto y si del todo no ha fallecido, está en la agonía.

Como el físico, busca en las alturas de la sierra aire puro puro que vivifique sus pulmones, así el carnaval al verse agonizante, busca el tibio y perfumado ambiente de los salones.

«Todo se ha perdido menos el honor» decía el rey vencido. De igual modo podia expresarse el destronado Momo. Alegria originalidad, gusto, todo se ha perdido, todo menos el humor.

«¿Me conoces?» difícil respuesta es la que ha de darse á esta pregunta. Si tú, misma incógnita máscara no te conoces, si tú, misma al verte con tales paramentos no sabes á que achacar tu delirio ¿como he de conocerte yo?

Basta de introito; dejemos aparte, la escabrosa senda de la filosofía (que dijo el otro) y reseñemos lo que los bailes han sido.

En el Casino, al principio de la noche, hubo sus temores de que se aguara la fiesta, pero poco despues de las diez, comenzó la animación y el bullicio y á última hora era casi imposible moverse.

Cantidad enorme de confetti y serpentinas se derrochó y de todos lados, en todas direcciones cruzaban los multicolores papelitos, cayendo sobre los concurrentes, como lluvia de ilusiones sobre cabezas de veinte años.

Una trinidad de capuchones negros. fué la primera agrupación que se presentó en el palenque y rompió las primeras lanzas, siguieron despues dominos, bebés etc. etc.

Poseidas de la fiebre del baile, del delirio de la musica, iban y venian las mascararas de una en otra sociedad y á la par que daban en una broma, hacian acopio, se armaban de todas armas para volver á reanudar la carga en la sociedad que antes abandonaron.

Unas máscaras impermeabilizadas, no se

dieron punto de reposo; un grupo de capuchones blancos, no cesó de ir y venir, bailar y embromar á sus conocidos. Hubo quien bailó con uno de ellos y no advirtió la sustitución de su pareja.

Igual animación se observó en el Circulo Artesano y en la Juventud; creérase de hierro aquellas parejas que sin cesar un momento, sin perder baile, giraban locamente en los torbellinos del wals como los copos de nieve agitados por la ventisca, ó se mecian indolentes al arrullador compas de la habanera como se agitan blandamente las doradas espigas al dulce soplo de la brisa matinal.

¡Felicidad! ¡alegría! grita la juventud de hoy como e pueblo romano gritaba un dia, ¡panem et circenses! y por gozar la felicidad, por saborear un átomo pequeñísimo de alegría, la juventud, emprende loca y desesperada carrera en pos del placer: se echa en brazos de la música y á su seductor compás olvida lo deleznable de una vida que acaba apenas comienza y no se acuerda ni le importa del mas allá, de esta existencia.

Cansados, rendidos, deshechos, pero no hartos de bailar, aun pedian mas, aun con enroquecida voz gritaban agitando los brazos; sus últimas fuerzas, las empleaban en gritar ¡galop, galop! y al oír sus alegres notas, su desenfundado compas, los fatigados se eriguan y volvía á agitarse el abigarrado conjunto de disfraces, sonaban de nuevo las cajadas, los gritos, seguía cayendo desde lo alto menuda lluvia de pintados papeles y el cesar la música, al extinguirse sus melodias embriagadoras .....el carnaval, huía despavorido como rey cuyo reino desaparece; los que un momento antes gritaban y reían ahora callaban y allá en lo alto, en las inmensas regiones de lo ignoto, aterrador en su laconismo dejábase oír el imponente ¡Memento homo!....

¡Memento homo, qui á pulvis es et in pulverem reverteris! ¡acuérdate hombre! acuérdate de que esas ilusiones que acaricias, de que esos sueños que en tu mente forjas han de caer desechos al contacto de los años y al partir del mundo, saldrias como ahora lo haces, rendido, fatigado del placer, cansado de correr tras el imposible de la dicha y entonces comó ahora sonarán en tus oidos las fatídicas palabras ¡Memento....

Mientras llega el mañana, mientras llega el cansancio y el hastío, la juventud lucha por divertirse ¡bien hecho!

Segun nuestros informes, hoy domingo habrá baile de piñata en la Juventud Santoñesa y algunas otras sociedades.

¡Hasta otro año!

## Crónica de la semana

Domingo.—Da principio el carnaval con los mismos disfraces que inventaron en el Ararat, Noé y sus hijos. Muchos sacos de estameña, muchas caras sucias, muchos dominós ajados y mucho mostagán ellos; muchas colchas arrebuajadas y muchas almohadas en la cabeza, ellas, y todos derrochando mucho pero mucho ingenio en las bromas. Un frio de órdago y mucha animación en los bailes de la noche. La música del pueblo no consiguió ahuyentar las nubes.

Lunes.—Decrece la animacion carnalesca pero aumenta el frio y váyase lo uno por lo otro. En Alberique sucede algo gordo que nos cuentan los periódicos á medias palabras y en Santoña salen por la tarde unas cuantas más-caras á disfrutar de la hermosa temperatura vestidas con las consabidas colchas, camisas

dominós y fundas de almohadas. El ingenio á la misma altura que el termómetro. En un pueblo de Ávila se hiela un sacristan *se supone* que de frío.

**Martes.**—Mayor animación que en los anteriores días; más dominós sucios, mas colchas, sacos etc. etc; alguna que otra máscara bien vestidita y la música luciendo su afinación y escogido repertorio. El frío cedió un poquito; sin duda se retiraba para tomar carrera y venir después con mas fuerza. Se habla de crisis y los fusionistas se limpian las telarañas del estómago por si son *agraviados* con el encargo de guiar la desvencijada nave del Estado. Por la noche mucho jolgorio en los bailes muchas mujeres guapas y... alguna que otra *merluza*:

**Miércoles.**—Se acabó el carnaval hasta el domingo que dará el ultimo *jipio*. Los buenos cristianos acuden á la Iglesia á recibir sobre sus cabezas la ceniza y á meditar sobre lo deleznable que es esta vida miserable y principian los ayunos y las espinacas. El frío sigue impertérrito. El reloj del Ayuntamiento no se ha enterado de que ya pasó el carnaval y sigue con la careta puesta.

**Jueves.**—Principian ¡ay! las clases en el Colegio de Manzanedo (como en todos los demás, por supuesto). El cielo sigue disfrazado; el sol está *sin* duda incomodado con nosotros y no se deja ver por mas súplicas que se le dirigen. Se sigue hablando de crisis y los sastres se niegan á hacer ropa á los políticos hasta ver en que para la cosa.

Por de pronto á los fusionistas no hay quien les preste ni un maravedí.

Apesar de que ha llovido, el reloj del palacio municipal sigue sin lavarse la cara.

**Viernes.**—La mamá Naturaleza nos regala una nevadita mas que regular. El Brusco el Buciero, y los tejados se nos presentan en paños menores sin temor al rigor de la estación ni al *qué dirán*.

La gente ya por la calle soplándose las uñas y los guardias municipales, cubren las flaman-tes teresianas (ó lo que sean) con los impermeables para que no se estropeen las fundas. La crisis parece que se ha resuelto á favor de los conservadores.

El Avisador acompaña en el sentimiento á los cesantes del otro bando y les aconseja que tomen el estomacal Kuntz para preservarse de flatulencias.

Un maestro de la provincia de Málaga deja todos sus bienes á las comunidades religiosas francesas para que se establezcan con toda holgura en España.

**Sábado.**—Muere en Cuenca, Suleimán el Magnífico pariente próximo de Witiza y del conde de Romanones y casado en segundas nupcias con D<sup>a</sup>. Juana la Loca, hija mayor de Alfonso el Casto fundador del Gran Ducado de Moscovia.

A su entierro asistirá el clero catedral con cruz alzada y representantes de las cortes Alarico, Inigo Arista, Alimenon y Aguinaldo.

España ira representada por Sancho el Craso y Badila y comisiones de los pueblos de Azucaica y Añover de donde era hijo adoptivo el ilustre finado.

R. I. P.

Tambien se dice que uno de nuestros mejores buques de la escuadra del Pacifico ha sufrido averias en Consuegra.

JOSECHU.

## Teatro

Una hoja más que añadir á la corona de laurel, conquistada por el Casino, fué la velada celebrada en sus salones, el lunes de carnaval.

Las obras que se pusieron en escena fueron «Una casa de fieras» «Tiquis miquis» el monólogo de Blasco ¡Callad que no se despierte! y la parodia de este último original de desconocido autor y nominada ¡Déjelo dormir compae!

Literariamente juzgada la primera de dichas obras, es un disparate, pero un disparate, que hace reir al público hasta desternillarse.

Un *geniasso imposible*, encarnado en un señor, cuyos dos sobrinos quieren casarse, y á lo cual, aquel se opone por pescar el dinero de un don Pascual tan fiero como él.

Aparece en escena el pretendiente; disimulan el tío y el futuro sobrino su genio; *se tantean* mutuamente; fingen un carácter angelical, y el sobrino y la criada de la casa se encargan de desenmascararles.

Tras una escena llena de vis cómica, huye el preferido novio y los sobrinos de don Manuel se casan ofreciendo á este el goce de una fortuna inesperada, que hereda el muchacho.

Este es á grandes rasgos el argumento de la obra. En ella la señorita Villaroya hizo una Enriqueta admirable. Dió á su papel todo el realce compatible con un carácter que como el del personaje que representaba, apenas está esbozado en la obra.

Traviesa y obediente, juguetona é intencionada, fue la Enriqueta soñada por el autor. Rendida unas veces á las protestas cariñosas de su primo, obediente otras á las tiránicas órdenes del feroz tío, se asimiló perfectamente el papel y en tan difícil situación sostuvo admirablemente el carácter ambiguo que representaba. Labor meritoria fué la suya y el público, admirando su dominio de la escena la premió con sus aplausos.

Felipa, tipo chulesco de criada, fué conferido á la señorita Laura San Emeterio. Nada es más difícil que representar un personaje que no se siente, cuyos modales y manera de hablar son completamente opuestos á los nuestros; sin embargo Laura San Emeterio, con su prodigiosa fuerza de voluntad y su estudio concienzudo del papel dió á Felipa el colorido que debía darse.

Fue la criada, la chula, que ante la provocación y la amenaza se subleva y se hiergue altiva desafiando al osado que llegó á amenazarla.

Aranda...ya le conocen todos; bien ganada tiene su reputación; hizo un tío de lo más *fiera* que se puede imaginar; ja que emplear adjetivos si para juzgar la labor artística de Aranda sería necesario *echar el resto*. Baste decir que fué el actor de siempre *sabiéndose la obra entera* y haciendo filigranas de ejecución.

Hace ya mucho tiempo que Fragua no habia vuelto á aparecer en escena; pero desde que hizo «Los Señoritos» ha aumentado, (si posible es) sus dotes de actor. Muy intencionado al desenmascarar á don Pascual, muy persuasivo al hablar á Enriqueta y muy á tiempo al provocar el conflicto final.

Cenzano...¡oh! en su casi mímico papel, hizo las delicias del público; cara más compungida al recibir las *caricias* de don Manuel es imposible hallarla. Queremos verte, Carlitos en papeles de mayor *empuje*.

De propósito hemos dejado á Fernández para el final. Aun resuenan en el teatro, los aplausos conquistados por él, en «Dulces memorias» aun está fresco el recuerdo de la acabada interpretación que dió al *húsar* de la celebrada producción de Blasco. Pues bien en un tipo diametralmente opuesto en un carácter totalmente *antípoda* (como dice *Caramanchel*) apareció el Lunes en la «Casa de Fieras»

Caracterizado á la perfección y dominando la obra, fué acogido con nutrida salva de aplausos. No creas Pepe que eran nacidas de la cortesía las muestras de aprobación prodigadas á tu trabajo; tanto á tí como á todos los intérpretes de la obra, os aplaudimos, de buena fé, entusiasmados por vuestra acabada y perfecta labor artística.

Tiquis-Miquis, obra de Vital Aza y como tal dialogada con naturalidad y elegancia, sin efectos rebuscados, sin chistes sacados con tirabuzón, agradó sobremedera á la distinguida concurrencia que llenaba la sala.

La señorita San Emeterio en su papel de recién casada estuvo admirable. Juntada la hermosura, la elegancia y una perfecta manera de decir y tendreis idea aunque muy pálida de lo que fué aquella Asunción.

Con sencillez suma con encantadora ingenuidad, hizo una recién casada perfecta. Contando á la abuelita su excursión á París, dió un colorido tal á su relación que el público aprobó con muestras de agrado.

Hablando con su marido fué la mujer que ha alcanzado al fin, la dicha esperada tanto tiempo. Al ver que á sus palabras no se dá el crédito que merecen, la mujer amante desahució y quedó en su lugar la esposa ofendida que no obstante su cariño, no puede perdonar que duden de ella y se muestra altiva negándose á escuchar las explicaciones que se le dan.

Apasionada y tímida cuando lá escena lo requeria; altiva y valiente cuando tal debía aparecer, Laura San Emeterio, hizo su debut en el Casino, ganando de una vez y en una sola oposición el rango y categoría de primera actriz.

Aquella escena de la comida la interpretó tan magistralmente que no obstante la violencia de tal situación, parecía una fotografía *vívida* de la realidad, cuadro arrancado de cualquier hogar; tal fué su trabajo y su inspiración en esta escena como en toda la obra acabada, perfecta, admirable.

La abuelita (señorita Felisa Menendez) se reveló desde el principio como una característica de primera fuerza.

Es muy difícil como antes dijimos para aficionados representar un papel que está en pugna con su carácter y sin embargo Felisa hizo una abuela apasionada y celosa de la felicidad de sus nietos á la que nada habia que pedir.

Ordenando la casa, preparándolo todo para recibir á los viajeros, *coqueteando* con su marido y por último enfadándose con él, por cosas ocurridas treinta años atrás, no decayó un momento si no antes al contrario, bordó cada situación, haciendo la resaltar sobre la anteriormente aplaudida.

De Felisa como de todos la distinguidas señoritas que en esta función tomaron parte hemos de decir, que solo por un exceso de modestia es comprensible que hayan permanecido alejadas de veladas á las que pueden prestar segun han demostrado el lunes, valioso concurso. Así pues, esperamos verlas en las siguientes funciones y suponemos que el inteligente director de la compañía, no echará en *saco roto* tan maravillosas aptitudes.

Angélica Villaroya puso en esta obra, como en la anterior, todo su genio artístico y tuvo la satisfacción de ver premiada su labor con los plácemes del auditorio.

Aranda un coloso; bien caracterizado y como siempre ocurrente. Nada amigo, *per omnia seecula*, te corresponde la plaza de primer actor cómico en el Liceo.

De galán joven, en el papel de Aquilino hizo su aparición el señor Maqueira. Es verdaderamente notable, la naturalidad con que se mueve en escena. Secundó á Asunción y con su habilidad, sangre fría y conocimiento de la escena contribuyó grandemente al feliz éxito que obtuvo la obra.

En el monólogo de Blasco ¡Callad que no se despierte! Fué muy aplaudido por la perfecta interpretación y buena manera de decir.

Después... un negro que salió de la grada y sin permiso de nadie subió al escenario hizo las delicias del auditorio con la parodia del monólogo antedicho. Animado el hombre por el buen resultado de su *atreimiento*, pidió desde la batería un rato de *guateque* que le fué concedido y...colorín colorado...

\* \*

En suma, las actrices muy bellas, muy elegantes y muy aplaudidas fueron obsequiadas con preciosas cajas de dulces; ellos muy acertados: el público satisfecho y deseando conocer los títulos de las obras que han de representarse en la función siguiente.

Sirva de estímulo al director artístico señor Bulnes, los aplausos merecidos que á su trabajo inteligente y abrumador se prodigaron y *siempre avanti!* no deje decaer el entusiasmo y vuelva á la liza, poniendo en juego sus privilegiadas dotes y su carácter organizador.

¡A ello pues!

El Traspunte.

## El Reloj Municipal

¡ABAJO TODO LO EMPÍRICO!

(Fragmento de un drama lírico en verso y original)

CORO DE CONCEJALES

Se nos queja el vecindario sin motivo y sin razón porque el magnífico horario del reloj extraordinario está pintado al carbón.

y no hay motivo para tal cosa, pues claramente se echa de ver que si la esfera se halla borrosa no es culpa nuestra: ¡que lo ha de ser!

Nuestro más ferviente anhelo es el público interés:

no hay Municipio modelo como el nuestro, ni en Meruelo ni en la Fuente del Francés.

y es una prueba de que velamos por el fomento del bien común, que no hay Concejo que conozcamos, que al reloj público le dé betún.

Queremos tener la esfera como no la tienen otros Ayuntamientos de fuera; blanca la tiene cualquiera, negra no más que nosotros.

Por eso mismo y en cualquier parte, igual en Cannes que en Briensfodoj, se cita siempre como obra de arte

nuestro bellissimo negro reloj.

EL RELOJ

Romanza coreada

Negro es el crespón fatídico que sobre el fétero ondea cuando la Parca nos roba las afecciones más tiernas: negro es el cielo en los mares cuando las olas se encrespan y el bajel desmantelado se hunde á posarse en la arena; negra es la noche sin luna, y en esas noches tan negras ¡se divierte el que la hora que marco, saber pretenda! Pues bien: más negra que el cielo cuando estalla la tormenta, y que los paños que cubren las paredes de la Iglesia cuando en sufragio de un alma preces al cielo se elevan y que las noches sin luna, y que las torpes conciencias, y que le lava que arroja el cráter del volcán, negra, y que los trajes que usaron los guardias, hace ya fecha, y que la suerte de algunos desdichados, es mi esfera

CORO—Obscura, obscura, obscura,

RELOJ—Negra, negra, negra,

En balde que el pueblo pida,

inútil que hable la prensa;

el ilustre Ayuntamiento

no hace caso de sus quejas

y seguirá como estoy

al presente *in omnia seecula*

CORO—Obscura: obscura, obscura,

RELOJ—Negra, negra, negra.

(Y así sucesivamente

hasta el número siguiente).

Ferdinandus.

## Las mañanas del Concejo

Sesión subsidiaria de 20 Febrero de 1901

Presidida por el Alcalde señor Alonso y con asistencia de los concejales señores Lopez, Castillo y Gallego, dió principio la sesión.

Por unanimidad se acordó aprobar y pagar la cuenta de jornales de la ultima semana que asciende á 40 pesetas 60 cts.

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda las cuentas siguientes: una de don Francisco Monroset que suma 15 pesetas 50 cts. por efectos facilitados de su establecimiento y otra del señor Contratista del servicio funebre que asciende á 54 pesetas por conducción al cementerio de cadáveres de vecinos pobres.

En vista del escrito presentado por don Rafael de la Sierra y Reyes por unanimidad se acordó incluirle como vecino en el padrón de este termino Municipal.

Se dió lectura al atento B. L. M. que el señor Vicepresidente de la Comisión provincial de Burgos dirige al señor Alcalde y al que acompaña 10 ejemplares del plano proyecto de ferrocarril de Aranda por Burgos á Bercedo acuerdo construir por aquella Diputación provincial. Por manimidad se acordó quedar enterados y dan las gracias por tal atención.

Acto seguido se leyó una carta del señor Gobernador Civil de la provincia por la que interesa que este Ayuntamiento nombre un comisionado que concorra en el proximo mes de Junio ó Julio á la Exposición internacional de Berlin con el fin de estudiar los servicios de extinción y salvamentos en caso de incendio. El Ayuntamiento enterado acuerda que dicha carta quede sobre la mesa.

Se dió lectura á una solicitud de don Franco Granél Vecino de Solares por la que interesa se le abone la cantidad de 725 pts. 35 cts. por servicio de bagajes prestados á la etapa de esta Villa cuya suma corresponde á este Ayuntamiento y la cual, ha reclamado en diferentes reuniones celebradas por la Junta del partido. Enterados los señores Concejales por unanimidad acordaron que para la proxima sesión se busquen los datos que referentes á dicha reclamación existen en Secretaría.

Por unanimidad se acuerda pasar á informe de la Comisión de Fomento la solicitud y plano presentado por don Martin Hierro el cual intenta construir una casa en terreno de su propiedad sito en la calle de Mendez-Nuñez.

Tambien se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda una solicitud de don

José Serrano en la que interesa le sean abonadas 500 pesetas cantidad en que ajustó las veladas de fuegos artificiales que tuvieron lugar los días 7 y 9 de Septiembre del año de 1898.

Dada lectura á una comunicación dirigida á la alcaldía por el señor Gobernador civil de la provincia á la cual se acompaña el expediente y proyecto de construcción de un taller de carpintería en la playa Oeste de este puerto solicitado por don Generoso Abascal. Enterado el Ayuntamiento acordó informarle favorablemente.

Acto seguido se leyeron las cuentas presentadas por don Julio Iglesias con fecha 21 de Junio de 1899 importan la primera 703 pesetas 35 céntimos y la segunda 554 pesetas; también se dió cuenta de los datos que sobre las mismas existen en Secretaría. Enterados los señores Concejales y despues de breve discusión acordaron que dichas cuentas queden sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Y por último en vista del estado de enfermedad y pobreza en que se halla la vecina Micaela Vivanco se acordó concederle el socorro de una peseta en especie por término de 8 días.

Y se levantó la sesión.

### EXPOSICIÓN DE LABORES EN EL ASILO

Por la premura del tiempo y la falta de espacio, nos vemos obligados á dar cuenta sucintamente de esta exposición de labores, que por lo que es y por lo que representa merecía mayor detenimiento en describirla.

En una de las salas del piso alto, las Madres que á su cargo tienen la enseñanza, bajo la dirección inteligente de la Superiora ha instalado una exposición, elegante en su misma sencillez en la que con admirable orden y exquisito gusto presentan los trabajos de sus discípulas.

Admira ver la titánica empresa que pesa sobre las Hijas de la Caridad y el ópimo fruto conseguido con su perseverancia.

Camisitas y chambras, hechas por alumnas de cinco y seis años arandelas bordadas, relojerías, todo en artística mezcla se ofrece á la vista del maravillado visitante.

Vimos entre las labores más perfectas, un magnífico edredon y un almohadón de mucho gusto.

Más allá unas sábanas bordadas primorosamente eran justamente celebradas por todos.

«Esto es de las pequeñitas» nos decía la Superiora y al hablar así se veía asomar á su rostro la más franca alegría, orgullosa de los adelantos de aquellas niñas para quienes tiene, cariño de madre,

Despues nos enseñó amable siempre, cuaderos de escritura y dibujo á ella dedicados por sus discípulas y al ver el resultado conseguido por aquella institución, nos faltaban frases con que demostrar nuestra admiración y nuestro asombro al ver que con tan pocos medios (como son los que tan benéfica asociación tiene á su alcance) se consigan tan maravillosos resultados.

Deber es de Santoña ayudar en la medida de sus fuerzas á la buena marcha del benéfico establecimiento; buena voluntad por parte de todos y aquella Casa llegará á ser con la inteligente dirección que la gobierna, un modelo en su clase.

Repetimos cuanto antes dijimos; la falta de espacio nos impide ser más extensos. más no por esta brevedad debe juzgarse de la obra llevada á cabo por las reverendas Madres.

Segun nuestras noticias la exposición de labores, continuará abierta al público varios días. Aconsejamos á todos que la visiten y de su estancia en el Asilo sacarán como nosotros la grata impresión de ver cuanto consiguen el amor á Dios, el desinterés y el cariño al prójimo.

## NOTICIAS

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Agapito Santamarina médico de la Penitenciaría de esta Plaza.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Ha dado á luz con toda felicidad un niño, la distinguida señora de Juste, Comandante Mayor de Andalucía.

La madre y el recién nacido siguen bien.

Se halla casi restablecido de la afección catarral que padecía el hijo de nuestro querido amigo el médico segundo de Sanidad Militar don José Andújar.

Dámosle la más cordial enhorabuena.

### ¿CUANDO?

Muchas son las personas que me preguntan cuando termina la rebaja en los precios de los retratos y yo les digo que debido al mal tiempo y siendo muchas las personas que desean retratarse aun demora la rebaja hasta el 28 de Febrero; pasado dicho día seguirán los precios ordinarios.

Fotografía de R. González.

Desde hoy Domingo saldrán coches á Gama en combinación con todos los trenes de Santander á Bilbao.

Administración, Plazuela del Peralvillo tienda de don Vicente Herreria.

La comisión encargada de los socorros á los menesterosos, nos ha entregado para su inserción las cuentas siguientes.

### Gasto para la comida de los pobres

AÑO 1900

	Pts.	Cts.
228 kilos de pan. . . . .	98	13
Diecisiete libras de tocino . . . . .	15	30
Bacalao. . . . .	24	30
Cuatro y media arrobas de arroz. . . . .	22	75
Una y media id. de aluvias. . . . .	09	75
Trece id. de patatas. . . . .	16	25
Una y media arroba de aceite. . . . .	07	00
Carbon. . . . .	05	00
Pimenton. . . . .	00	50
Ajo y cebolla. . . . .	00	25
Dos comidas á los niños y ancianos. . . . .	20	00

TOTAL 219'23

Recibí dicha cantidad de D. Ambrosio Herreria.

Sor Agustina

Santoña 16 de Abril de 1900

AÑO 1901

	Pts.	Cts.
580 kilos de pan. . . . .	220	40
Nueve y media arrobas de aluvias. . . . .	49	25
Ocho id. de arroz. . . . .	48	00
Veinte id. de patatas. . . . .	30	00
Cuarenta y ocho libras de carne. . . . .	38	40
Carbon. . . . .	08	60
Pimienta cebolla y ajo. . . . .	01	35
A una pobre en dinero. . . . .	00	50

TOTAL 399'50

Recibí dicha cantidad de D. Ambrosio Herreria.

Sor Agustina

Santoña 15 de Febrero de 1901

La diferencia entre lo recaudado y lo repartido, se invertirá también en ranchos, para las clases necesitadas.

Recaudado a setas	728	75
Gastos	613	00
Queda para rancho	113	00

### A LOS HORTELANOS

En el establecimiento de D. Fermin Hernandez, hay un gran surtido de simientes de repollo de San Dionisio, id. grueso de Navarra, pella temprana y tardía de Valencia, cebolla blanca y lechuga de superior calidad y otras simientes.

Renteria Reyes. número 1. — Santoña.

## Nuestro Concurso

Siguen llegando á nuestras manos, composiciones *optantes* los premios ofrecidos en nuestro concurso.

Suma y sigue.

### ¡VEA V. QUE COSA! (De Veragua)

Con el cuerpo todo jorobado  
ojos hundidos, la nariz saliente,  
más que parecer un ser viviente  
la semejanza tenia de un finado.  
De los ochenta habia ya pasado:  
en la boca apenas tenia dientes  
y arrugas mil cruzando por la frente  
un rostro denotaban venerado.  
Ver aquel hombre daba compasión  
y lo que aun más asombraba,  
como iba encorvado el ochentón  
y palabras mil murmuraba,  
más recuerdo, decia que miraba  
no dar contra su sombra un tropecón.

1095

Amor con amor se paga,  
el cariño, con cariño  
y las caricias de un niño  
no se puede pagar nada  
La mujer que nos amó  
cuando también nos besaba  
nos mentía y engañaba  
con su tan falaz amor.  
Por eso yo te maldigo  
y deseo que te mueras.  
Eres el peor enemigo  
y el que más nos envenenas.

C.

El que quiera conocer  
lo que es pasar apuros  
que se decida á tener  
suegra, sobrinas, mujer  
y cuñados, con diez duros  
para darles de comer.

Señor C. P. H.  
si vuelve V. á mandar  
á esta mi casa, otro  
papel manchado con tales  
sandeces y desvergüenzas,  
me veré en la precisión  
de dar parte á los laceros,  
con el fin de que le suministren la morcilla,  
exquisito si que  
también nutritivo alimento.

En el número próximo daremos á conocer  
las composiciones premiadas  
¡Nos envían tantas!

IM. DE EL AVISADOR SANTOÑA.

ciador, se expedirá por la misma Autoridad y entregará á aquél una certificación expedida en el papel correspondiente que pacilitará el interesado.

2.ª Recibidas por los participes de multas las certificaciones de que va hecho mérito, las remitirán por conducto de los superiores jerárquicos al Ingeniero Jefe de la provincia, el cual nombrará un habilitado para que perciba de la Tesorería de Hacienda las sumas que al personal del Cuerpo de Caminos ó del distrito forestal corresponda. Estos habilitados, de cuyos nombramientos se dará cuenta por el Ingeniero Jefe, deberán presentar en la Administración, dentro de los ocho primeros días de cada mes, las certificaciones que hayan recibido en el anterior, en las que los Ingenieros Jefes harán constar su conformidad, acompañados aquellos documentos de una relación duplicada. Un ejemplar de ésta será el justificante del libramiento que ha de preceder al pago, y en aquel se pondrán los timbres que con arreglo á la ley del mismo correspondan. En el otro ejemplar suscribirá el Administrador el «recibí de los documentos justificantes, á que el mismo se refiera, y lo entregará al habilitado para su resguardo.

3.ª Recibidas las relaciones citadas con sus justificantes, se pasarán á la intervención, y si ésta los encontrara conformes, se incluirán en primer pedido de fondos que haga la Administración las sumas á que las relaciones presentadas asciendan, cuidando de hacer constar por nota que se han realizado, según sus justificantes, las multas á que los pedidos se refieren.

4.ª El pago se hará al habilitado, el cual, bajo las inmediatas órdenes del Ingeniero Jefe, distribuirá las sumas recaudadas entre los verdaderos participes.

5.ª Respecto á la imposición de multas hechas por la autoridad gubernativa á virtud de gestión de sus Delegados, por contravención á las disposiciones que rijan sobre el particular, cuando tenga participación el agente denunciador que preste el servicio, expedirá la certificación el secretario del Gobierno civil ó del Ayuntamiento donde se cometa la falta, observándose las prevenciones contenidas en las reglas precedentes.

Art. 80. Los liquidadores del impuesto de derechos reales que no sean abogados del Estado tendrán derecho á la participación de las multas que á causa de sus denuncias se impongan, en la parte que les está reconocida por el art. 73 de este reglamento.

### Artículo adicional.

Para la aplicación del timbre á documentos ó escritos otorgados, redactados ó formalizados en las Provincias Vascongadas y Navarra se tendrán presentes las siguientes reglas:

1.ª Los testimonios de escrituras públicas otorgadas en las Provincias Vascongadas y Navarra que salgan del territorio de las mismas para determinados fines legales, de conveniencia de los interesados, deben reintegrarse con el papel sellado que corresponda, según las disposiciones vijentes sobre la materia, según las disposiciones vijentes sobre la materia.

2.ª Los pleitos y causas pueden sustanciarse en papel común; mientras que la sustanciación tenga lugar dentro del referido territorio; pero las apelaciones y recursos que deban interponerse y seguirse ante los

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTONA, trimestre	1	peseta
Semestre	1'75	»
FUERA DE SANTONA, trimestre	1'25	»
Semestre	2	»
ULTRAMAR, Semestre	4	»

Anuncios, Comunicados, reclamos, esuelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.



## LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARITIMOS  
Fundada en 1896

Única establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.º—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayor crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según esto mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

## Imprenta,

## Librería

## y Encuadernación

DE

# FERMIN HERNÁNDEZ

Rentería Reyes núm. 1.

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esuelas de defunción, facturas, membretes, folletos, talonarios, tarjetas de visita y prospectos de todas clases. Así mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos.

**Gran surtido en devocionarios.**

—51—

tribunales y autoridades de fuera del radio de las provincias enunciadas, tendrán que extenderse en papel timbrado y con todas la formalidades de la ley; y—  
3.ª Con igual criterio procederá resolver todas las dudas que puedan suscitarse en cuanto al uso del timbre del Estado, que requieran los actos ó representaciones de los interesados en las aludidas provincias.

### Disposiciones transitorias.

Primera. La reforma dispuestas por el art. 1.º de este reglamento para el timbre del papel judicial de la clase 13.ª, de venta pública y de oficio para Tribunales no se establecerá hasta 1.º de Enero de 1901. debiendo usarse en el año 1900 el papel de una y otra clase que está establecido.

Segunda. Las Sociedades y Corporaciones oficiales que tengan en circulación acciones, obligaciones, cédulas, bonos y cualesquiera otros valores de esta clase presentarán contra recibo, en el Centro directivo del Timbre, pudiendo hacerlo por conducto de la respectiva Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, á contar desde la publicación de este reglamento en la *Gaceta de Madrid*, una nota autorizada, arreglada al modelo adjunto, en cuanto á su estructura y datos que debe contener. La falta de cumplimiento de este precepto se considerará comprendida en el artículo 222 de la ley.

En el mismo plazo y con iguales responsabilidades deberán cumplir lo dispuesto en el art. 58 de este reglamento las Sociedades extranjeras por acciones, que

—48—

artículo 227 de la ley del Timbre pueda otorgar el Ministro de Hacienda, no alcanzara nunca á la tercera parte que corresponda á los Inspectores, Investigadores ó denunciadores.

Art. 77. Cuando la denuncia de un particular ó agente de la autoridad de Jugar á la formación de un expediente de defraudación, y no sea bastantes los datos suministrados por el denunciador para resolver lo procedente, siendo, por lo mismo, preciso la práctica de diligencias investigadoras por parte de ue Inspector, se dividirá entre éste y el denunciador la tercera parte de la multa.

Art. 78 Los Inspectores ó funcionarios de la Administración, al ejercer sus funciones en lo relativo á las faltas cometidas en el cumplimiento de la ley del Timbre, procurarán limitarse, al examinar los protocolos de los notarios y los archivos, documentos ó libros de comercio, á lo puramente necesario para conocer si se han cometido ó no las referidas faltas.

Art. 79. En cumplimiento de lo que dispone la legislación del Timbre del Estado respecto á las multas que correspondan á partícipes y se impongan por contravención á las ordenanzas para la conservación de las carreteras y montes, así como por infracciones de los bandos y disposiciones dictados por las autoridades civiles, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Cuando una Autoridad judicial ó gubernativa imponga, por consecuencia de denuncia, una multa á los contraventores de las Ordenanzas, instrucciones ó reglamentos vigentes para la conservación y policía de las carreteras ó montes públicos, en la cual, y con arreglo á las mismas disposiciones, tenga participación el denun-